

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. ESTHER PEÑA CAMARERO, diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Desde que en el año 2000 se fijó un sistema para marcar el tope que podría tener el precio de la energía eléctrica, derivando, desde entonces, a lo que se llamó el exceso al denominado «déficit de tarifa» ¿qué cantidad, anual, se ha acumulado, desde entonces, en la provincia de Burgos desde el año 2.000 hasta la fecha? Comparar con el total autonómico en Castilla y León y en España.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 2016.



LA DIPUTADA

ESTHER PEÑA CAMARERO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

57-En-1-ejl